



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Consejo Directivo

Acta No.005/2018 de la Sesión Ordinaria del primero (01) de noviembre de Dos Mil Dieciocho (2018)

Al primer día (01) día del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 de la mañana, se efectuó en el local de la **Escuela Nacional de la Judicatura** la **quinta** sesión ordinaria de su **Consejo Directivo**, del año 2018. En dicha sesión, estuvieron presentes: el Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia, del Consejo del Poder Judicial y Presidente del Consejo Directivo; **Miembro**; el Mag. Francisco Antonio Pérez Lora, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito Nacional, **Miembro**; la Mag. Ysabel Guzmán Paredes, Jueza de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación Santo Domingo, **Miembro**; el Licdo. Juan Francisco Puello Herrera, **Miembro**; la Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, participó en su condición de **Secretaria del Consejo Directivo**. **Miembros del Consejo no presentes:** el Lic. Leonardo Recio Tineo, Consejero del Poder Judicial (presentó excusas por encontrarse de vacaciones) y el Lic. Miguel Surún, Presidente del Colegio de Abogados (presentó excusas por asistencia a reunión previamente agendada).

La agenda presentada por el Presidente del Consejo para desarrollar durante la sesión, fue la siguiente:

- Lectura y Aprobación del acta Núm.4/2018 de la reunión ordinaria realizada el 3 de septiembre de 2018.
- Rendición de cuentas de la Escuela Nacional de la Judicatura:
 - **Dirección**
 - Firma Memorandum de Entendimiento UNESCO/ENJ.
 - Propuesta Celebración Graduación Ordinaria ENJ 2018 - Puesta en Circulación Libros.
 - Resultados Concurso de Ensayo: Saber & Justicia.
 - Propuesta Resolución Elecciones de los jueces representantes en el Consejo Directivo ENJ.
 - Actividades con la Comunidad Jurídica Nacional e Internacional.

- Descargo informes ejecución presupuestaria gubernamental (DIGEPRES) auditados por la Contraloría del Poder Judicial, de los meses:

- Julio 2018

- **Gestiones**

- **Asuntos que requieren un pronunciamiento por parte del Consejo Directivo:**

- Cambio de Categoría Docente, pasan de Asociado a Adjunto.
 - Lic. Cristian Martínez
 - Mag. Santiago Elías Cáceres
- Caso de sentencia en favor de Franklin Franco Peña - Ingreso al Programa de Aspirantes a Juez de Paz.
- Proyecto ENJ- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).
- Acondicionamiento Infraestructura física de la ENJ para ser inclusivos.

Asuntos NO urgentes consignados en el orden del día:

- Solicitud acuerdo de cooperación interinstitucional ONDA.

Desarrollo:

1. Lectura y Aprobación del acta Núm. 4/2018 de la reunión ordinaria realizada el 2 de septiembre de 2018. Todos los miembros presentes habían firmado previamente el acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria del Consejo Directivo realizada en el mes de septiembre, a los fines de dar cumplimiento a los acuerdos y directrices del Consejo Directivo.

2. Rendición de cuentas de la Escuela Nacional de la Judicatura.

La Directora de la ENJ inició la rendición de cuentas, con la presentación del Memorandum de Entendimiento a firmar entre la UNESCO y la ENJ, que había sido previamente firmado por la señora Lidia Brito, Directora de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO en Montevideo; dicho MOU fue firmado por el Mag. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, del Consejo del Poder Judicial en representación de la Escuela Nacional de la Judicatura, en presencia de los integrantes del Consejo Directivo de la ENJ.

A seguidas, se presentó el galardón obtenido por la institución, en el marco de la premiación: *Buenas Prácticas Inclusivas para Personas con Discapacidad "RD Incluye 2018"*, que entrega el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En dicha actividad la ENJ obtuvo el sello de Oro, por la implementación de acciones formativas orientadas

a la formación de los intérpretes judiciales del país en lengua de señas. Como institución inclusiva, la ENJ ha realizado, igualmente, diplomados y talleres sobre el derecho al acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

En el marco de la celebración del 20 aniversario, aún quedan pendientes las visitas a los Departamentos Judiciales de San Cristóbal y Barahona, las cuales se realizarán en el mes de noviembre.

En otro orden, se presentan al Consejo Directivo los siguientes temas:

- a) ***Propuesta para la celebración de la Graduación Ordinaria de la ENJ***, junto a la Puesta en Circulación de los materiales educativos que actualmente se trabajan en su actualización. ***Fue considerado como válido por los integrantes del Consejo Directivo presentes, que ambas actividades se realicen en un solo encuentro. La fecha pautada para la realización de esta actividad es el martes 4 de diciembre a las 10:00 a.m en el Auditorio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.***

- b) ***Resultado del Concurso de Ensayo Saber & Justicia***, para el cual fueron recibidos 16 trabajos: 7 en el área de Derecho Constitucional y Procesal Constitucional; 7 en el área de Derecho Penal y Procesal Penal; y 2 en el área de Derecho Privado y Administrativo.

Para la valoración de los mismos, fue designado un equipo de expertos y se estableció la siguiente escala: Primer lugar: de 97 a 100 puntos; Segundo lugar: de 94 a 96 puntos; Tercer lugar: de 90 a 93 puntos; Menciones especiales: de 86 a 89 puntos (si aplica). De acuerdo a los resultados de la evaluación de los jurados, quedan desierto los tres primeros premios en cada una de las áreas. De todos los trabajos recibidos sólo dos de ellos califican para Mención Especial, uno en área de Derecho Penal y otro en el área de Derecho Privado y Administrativo. En ese sentido, ***el Consejo Directivo aprobó que los ganadores de Mención Especial, se les entregue un Diploma de reconocimiento y que la obra, o un extracto de la misma, se publique en la Revista Saber y Justicia.***

- c) ***Resolución de Convocatoria de las Elecciones para elegir los jueces representantes ante el Consejo Directivo de la ENJ.*** Dichas elecciones se llevarán a cabo por la vía virtual, ya que el 93% de todos los jueces electores prefieren dicha modalidad, luego de la encuesta realizada a los jueces, a partir de la Resolución 23-

2018, de fecha 11 de julio de 2018, que aprueba que las elecciones se realicen por la modalidad virtual y la modalidad presencial. Los integrantes del Consejo Directivo estuvieron de acuerdo en los términos de resolución a proponer al Consejo del Poder Judicial, considerando que se organice solamente el Comité Central Electoral en el cual votarán los jueces que hayan seleccionado la vía presencial, los demás votarán por la vía virtual; igualmente que el Comité Electoral se reúna en la Escuela Nacional de la Judicatura, motivados en las facilidades de conectividad a internet de la institución.

Formación y Capacitación

• Formación de Aspirantes y Formación Continua

El Subdirector de la ENJ, Lic. Jacinto Castillo, presentó un informe ejecutivo de las actividades de Formación y Capacitación realizadas en el periodo septiembre/octubre, destacando el aumento de actividades realizadas en el interior del país, dando de este modo respuesta a las necesidades mostradas por los servidores del Poder Judicial. Igualmente destacó la formación que han tenido los Aspirantes a Juez de Paz, que ingresaron en el mes de septiembre; así como la continuidad de los cursos de posgrado abiertos. De lo cual queda constancia en el siguiente enlace:
<https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/ano-2018/octubre-diciembre/resumen-ejecutivo>

INFORME DE GESTIONES

• Gestión de Asuntos de Estrategia (GAE):

En el área de Recursos Humanos, la cual es manejada por la Gestión de Asuntos de Estrategia, se presentaron las actividades de integración realizadas durante el mes de Septiembre y Octubre. De la misma manera se presentaron las actividades realizadas en materia de publicaciones y comunicación, con especial mención del Congreso Cibercriminalidad y Evidencia Digital, con el cual se logró una presencia en todos los medios de comunicación.

En la parte internacional, se presentó la participación de la ENJ en la Reunión Núm. 44 de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana Escuelas Judiciales, realizada en Cartagena de Indias, Colombia los días 17 y 18 de octubre con miras a fortalecer la formación judicial de las Escuelas integrantes de la Red.

De todo lo cual queda constancia en el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/ano-2018/octubre-diciembre/seguimiento-gae>

En adición, se presentó el trabajo realizado por las comisiones de admisiones y de compras. De todo lo cual queda constancia en el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/ano-2018/comision-de-compras>
<https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/admisiones-2>

• **Gestión de Administración y Finanzas (GAF):**

La Licda. Yocasta García presentó los informes financieros y de ejecución presupuestal acumulativos al 30 de septiembre del año 2018, igualmente se presentó la ejecución presupuestaria gubernamental del mismo período; fueron descargados los informes de ejecución presupuestaria gubernamental (DIGEPRES) auditados por la Contraloría del Poder Judicial, del mes de julio del año 2018.

De todo lo cual queda constancia en el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/informes-financieros/gaf-informes-financieros-padre/informes-financiero-al-30-septiembre-2018>

La Dra. Gervasia Valenzuela Sosa presentó la labor de las **Gestiones de Registro e Información (GRI); de Innovación y Transferencia (IGT), y de Atención al Usuario y Servicios Generales (GAUSG)**, cada una de las cuales cumplió fielmente con las responsabilidades para los meses septiembre - octubre 2018, previstas en el Programa Operativo Anual; tal y como se deja constancia en los enlaces al informe de ejecución presentado en esta reunión del Consejo:

<https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/ano-2018/octubre-diciembre/gestion-de-registro-e-informacion-4q>

<https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/ano-2014/igt-general/seguimiento-poa-igt-sgc/al-30-de-octubre-2018>

<https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/ano-2018/octubre-diciembre/seguimiento-gausg>

1. Asuntos que requieren un pronunciamiento por parte del Consejo Directivo.

- **Sentencia Franklin Franco Peña - Ingreso al Programa de Aspirantes a Juez de Paz.** La Directora de la ENJ informa al Consejo Directivo que fue remitida a la ENJ, por acto de alguacil, una copia de la sentencia 0030-01-2018-SSMC00103 de fecha 11 de octubre del 2018, del Tribunal Superior Administrativo, en relación a la solicitud de ingreso al Programa de Formación de Aspirantes a Juez de Paz del Licdo. Franklin Franco Peña. Igualmente le fue remitido a la ENJ el oficio SGCPJ Núm. 03150/2018, del Acta Núm. 37/2018 del Consejo del Poder Judicial, solicitando a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial la ejecución de dicha sentencia. Luego de haber revisado la sentencia del TSA y la decisión del Consejo del Poder Judicial, los integrantes del Consejo Directivo deciden que: ***Es imposible académicamente dar ejecución inmediata a la decisión del TSA, debido a que el programa de Formación de Aspirantes inició el 3 de septiembre, lo que significa que tiene dos meses en ejecución, siendo en este período implementado el período propedéutico, que es obligatorio para que los aspirantes puedan enfrentar el programa académico previsto, con la base requerida. En ese sentido, como la sentencia no establece el año lectivo de ingreso, se indica que se acepta ingresar al Programa de Formación de Aspirantes al Licdo. Franco Peña en el próximo grupo de Formación de Aspirantes que se inicie en la ENJ, que tal como ha sido indicado por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, se espera que sea en el primer semestre del año 2019. Este ingreso dependerá de la suerte que corra la acción principal de este caso. Ordenan que la Directora de la ENJ, en sus funciones de Secretaria del Consejo Directivo comunique esta decisión al Consejo del Poder Judicial, con copia a la Dirección General de Carrera Judicial, quedando a cargo de esta última toda comunicación con el Licdo. Franklin Franco Peña.***

- **Proyecto ENJ- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).** Se presenta al Consejo Directivo el perfil del proyecto en respuesta a la solicitud realizada por el INDOTEL, a la ENJ, en su comunicación de fecha 2 de agosto de 2018, la cual fue presentada al Consejo Directivo y aprobada en fecha 4 de septiembre del presente año, en su cuarta reunión ordinaria. Este proyecto consiste en ofrecer al INDOTEL una estructura educativa que permita gestionar el conocimiento a través de una Academia que sea referente nacional e internacional, generando capacitaciones enfocadas al desarrollo de habilidades de actores claves de todo el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, acompañado de Recursos Educativos actualizados. La Directora informa que sostuvo una reunión con el Presidente del Consejo Directivo del Indotel, el cual estuvo de acuerdo con los objetivos, entregables y presupuestos, presentados en el perfil del proyecto. Es el siguiente paso la aprobación del mismo por el Consejo Directivo del Indotel. En caso de que sea aprobado dicho proyecto, la ENJ fungirá como consultora en la realización de este proyecto, para lo cual recibirá el presupuesto aprobado, en partidas programadas de acuerdo con el avance de ejecución. La Directora de la ENJ será la Gerente General del Proyecto, en tales condiciones podrá contratar suplidores externos para la realización de los trabajos que se requieran para el logro de los resultados del proyecto. Los empleados de la ENJ podrán ser considerados como suplidores externos en el proyecto y en tal sentido podrán recibir pago por el trabajo realizado, el cual será ejecutado fuera del horario regular de trabajo en la institución, o mediante la entrega de productos que previamente le han sido asignados por contrato a un precio determinado. Queda claramente establecido por la Directora, que ni su persona, ni la del Subdirector recibirán pagos por la realización de trabajos en este proyecto, aún cuando lo realizarán fuera del horario laboral, harán donación de lo trabajado para beneficio de la institución. **Los integrantes del Consejo Directivo aprueban la realización de dicho proyecto, en los términos presentados por la Directora, considerando que es una oportunidad para el crecimiento de la institución. Aprueban igualmente que los empleados de la ENJ sean considerados suplidores y reciban el pago correspondiente por las labores realizadas en apoyo de este proyecto. Aprueban que las contrataciones de los suplidores externos para este proyecto sean realizadas por la Directora de la Escuela,**

quien compartirá los avances del proyecto con el Presidente del Consejo Directivo.

- **Acondicionamiento Infraestructura física de la ENJ para ser inclusivos.** Luego del levantamiento realizado por los ingenieros del CONADIS, en relación a las barreras Arquitectónicas, que actualmente posee la ENJ para que sea inclusiva a las personas con alguna discapacidad, se presenta al Consejo la propuesta de diseño realizada. ***Los integrantes del Consejo aprobaron los diseños presentados, están conscientes de que ahora se pasa al proceso de comparación de precios, o licitación para la realización de la obra, de acuerdo al Reglamento de Compras y Contrataciones de la ENJ.***
- **Cambio de Categoría Docente, pasan de Docente Asociado a Docente Adjunto.** Se presentó a los docentes: Lic. Cristian Martínez y Mag. Santiago Elías Cáceres, quienes han cumplido el tiempo requerido para hacer el cambio de categoría docente. ***El cambio de categoría fue aprobado por todos los miembros del Consejo Directivo presentes.***

Asuntos Urgentes NO consignados en el orden del día:

- **Solicitud Acuerdo de Cooperación Interinstitucional ONDA.** Fue recibida una comunicación por parte de la Oficina Nacional de Derecho de Autor, en la que solicitan la firma de un acuerdo de cooperación interinstitucional con la ENJ. ***Dicha solicitud fue aprobada por todos los integrantes del Consejo Directivo.***
- **La ENJ termina la actualización de tres libros, que serán presentados a la Comunidad Jurídica Nacional, dichos libros el Consejo Directivo aprueba que se le entregue a los jueces de manera gratuita únicamente el libro que usan en su ejercicio jurisdiccional. Se autoriza la venta de estos libros a los integrantes de la comunidad jurídica nacional interesados, o a aquellos jueces o servidores judiciales que deseen comprarlos. Igualmente se considera importante que estos libros se pongan a la disposición de préstamo en la biblioteca virtual institucional. El monto a fijar como precio de cada libro, dependerá de la inversión realizada por la institución para su actualización, diseño e impresión de los referidos materiales educativos.**

El Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia, del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Directivo de la Escuela, puso término a la sesión a las 12:00 m. quedando pauta la agenda de la próxima sesión para el lunes 3 del mes de diciembre del año 2018, la cual estaría conformada por los siguientes puntos:

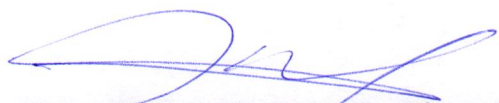
1. Lectura y aprobación del acta 005-2018 de la sesión anterior.
2. Rendición de cuentas por la Directora sobre las actividades desarrolladas durante el periodo transcurrido desde la última sesión realizada.
3. Examen de los asuntos que requieren un pronunciamiento por parte del Consejo Directivo; y
4. Asuntos urgentes no consignados en el orden del día.

Esta acta que recoge las incidencias acaecidas durante esta sesión, estando los miembros del Consejo Directivo arriba indicados presentes de acuerdo con su contenido, quienes procedieron a aprobarla y rubricarla.

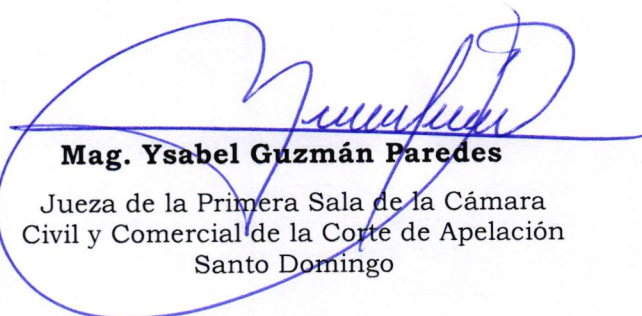


Mariano Germán Mejía

Presidente Suprema Corte de Justicia
Presidente Consejo del Poder Judicial
Presidente Consejo Directivo ENJ



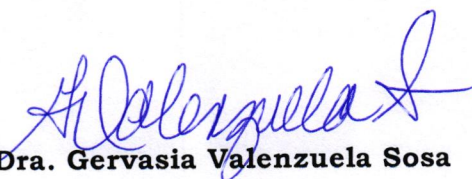
Mag. Francisco Antonio Pérez Lora,
Juez Presidente de la Corte de Apelación
de Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito
Nacional



Mag. Ysabel Guzmán Paredes
Jueza de la Primera Sala de la Cámara
Civil y Comercial de la Corte de Apelación
Santo Domingo



Lic. Juan Francisco Puello Herrera
Miembro



Dra. Gervasia Valenzuela Sosa
Directora